



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 013/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2014

En Olivar a 05 días del mes de mayo de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan Fernández E.	Secplac
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 05 de mayo de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de abril de 2014.
2. Aprobación del Concejo Municipal del aporte municipal con cargo al fondo de Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal - SUBDERE, para el proyecto "Puesta en valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino"
3. Aprobación del Concejo Municipal del Proyecto "Techumbre e Iluminación Multicancha Población Las Brisas- Gultro", con fondos Casino y PMU IRAL.
4. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega del Acta señalada. Se señala que el documento se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°2 corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal del aporte municipal con cargo al fondo de Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal - SUBDERE, para el proyecto "Puesta en valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino".

Sra. Presidenta explica al Concejo Municipal que para este proyecto ya existen \$99.316.642 que fueron aportados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por lo que se requiere un monto de \$31.000.000 para completar el valor total del proyecto.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan realizar consultas sobre este tema.

Concejal Aguilera consulta si esta casa corresponde a una sola propiedad, ya que él había pensado en destinar un espacio para la Banda Sata Cecilia. Sra. Alcaldesa señala que la idea con esta segunda etapa de este proyecto es tratar de resolver situaciones como la que él plantea, pero es necesario finalizar esta 2ª etapa para definir los usos que tendrán estas dependencias.

En virtud de que no existen otras consultas ni observaciones, Sra. Presidenta procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba
Sra. Presidenta aprueba.

- **Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros el aporte municipal para el proyecto "Puesta en valor Casa del Pilar de Esquina de Olivar y Habilitación como Centro Cultural Campesino", con cargo al fondo de Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal – SUBDERE por la suma de \$31.000.000 (treinta y un millones de pesos).
- En el punto N°3, corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal del Proyecto "Techumbre e Iluminación Multicancha Población Las Brisas- Gultro", con fondos Casino y PMU IRAL.

Sra. Alcaldesa señala que para este proyecto ella por una gestión personal consiguió que la empresa Bitumix donara la losa para la multicancha.

Señala que para financiar este proyecto se requieren del PMU IRAL \$20.078.327 (veinte millones setenta y ocho mil trescientos veintisiete pesos) y de la cuota Casino \$20.000.000 (veinte millones de pesos).

Concejal Aravena consulta si dentro del proyecto está contemplado realizar el levantamiento del nivel de la multicancha.

Sra. Alcaldesa señala que para esto cuenta con el apoyo de la empresa de Ricardo Leiva que realizará el relleno para el levantamiento y la compactación de la cancha.

Además informa que en el mismo terreno hay un retazo que le fue entregado en comodato por el Serviu, el cual a su vez ella entregó en comodato a la Fundación Integra para la instalación del Jardín Infantil y Sala Cuna.

Señala que la idea es dejar en las mejores condiciones posibles esta multicancha, y aprovecha de agradecer a las empresas que la han apoyado en este fin.

Concejal Aravena consulta si esta obra podrá estar concluida para el segundo semestre de este año, a lo que la Sra. Alcaldesa señala que sí.

En atención a que no existen otras consultas de parte de los Sres. Concejales, Sra. Presidenta procede a la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba
Concejal Sr. Aravena, aprueba
Concejala Sra. Navarro, aprueba
Concejal Sr. Reyes, aprueba
Concejal Sr. Aguilera, aprueba
Concejal Sr. Leiva, aprueba
Sra. Presidenta aprueba.

- **Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la ejecución del Proyecto "Techumbre e Iluminación Multicancha Población Las Brisas- Gultro", con fondos correspondientes a cuota Casino y fondos del PMU IRAL.

- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios. Para ello, la Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa informa la finalización del torneo octogonal de fútbol, en el cual resultó campeón el Club Santa Eugenia.

En otro punto, destaca la ceremonia de la Cuenta Pública.

Por otra parte, plantea que los vecinos le han manifestado reclamos por los refugios peatonales. Consulta en qué situación se encuentra esto.

Jefe de Operaciones señala que esta semana debiera subirse la Licitación al Portal, ya que las bases se encuentran en proceso de finalización y deben estar en el portal al menos 20 días corridos.

Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que este proceso de preparar una Licitación es bastante engorroso y por esta razón se han producido las demoras. Consulta a la Directora de Obras si después de la tercera Licitación se podría hacer un trato directo. Directora de Obras señala que en este caso no ya que al cambiarse las bases se parte de cero, por lo que si se cae la próxima se deben realizar dos llamados más.

En otro punto, Concejal Correa señala que vecinos de Santa Julia le informan que existen problemas en el asfalto y consulta si se puede pedir a la empresa Bitumix que realice este relleno.

Sra. Alcaldesa señala que a propósito de esto, ha invitado al Director Regional de Vialidad a fin de realizar una reunión de trabajo y una inspección en terreno de los problemas viales que presenta la comuna. Señala que sobre esta invitación aún no tiene respuesta.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que existen varios sectores de la comuna que presentan reiterados cortes de luz, señalando como ejemplo los sectores de Los Copihues, Los Cruceros y también los faroles de la Av. M. O. Soto.

Plantea que a él le consta que el alumbrado público se repone cuando presenta problemas pero sin embargo vuelven a ocurrir, por lo que plantea la idea de buscar una solución más definitiva a este problema.

Jefe de Operaciones explica la metodología que se ha establecido para resolver estos problemas con la empresa CGE y se está trabajando en el contrato.

Sra. Alcaldesa señala que sobre este tema el municipio da respuesta a todos los requerimientos, y para ello se ha designado al funcionario Daniel Fernández. Sin embargo, plantea que muchas veces el alumbrado público se repone pero vuelve a caer porque hay muchas personas que se cuelgan al tendido eléctrico, provocando estos frecuentes cortes de luz.

En este sentido, plantea que las Juntas de Vecinos juegan un rol fundamental en este problema, debiendo intervenir de manera inmediata ante la presencia de estas situaciones.

El funcionario Daniel Fernández señala que los problemas puntuales se deben a que efectivamente las personas se “cuelgan” del tendido eléctrico y también se provocan cortes por las ramas de los árboles y la lluvia.

Sra. Alcaldes señala que esta situación tiene que ver con la conciencia de las personas y que los Sres. Concejales deben apoyar esta campaña de crear conciencia en la comunidad.

Concejal Aravena señala que comparte lo planteado por la Sra. Alcaldesa y consulta si en el caso de identificar a la persona que provoca estos cortes, se pueden tomar acciones en su contra. Sra. Alcaldesa señala que ella desconoce información de la persona que provoca estos problemas.

Sra. Alcaldesa señala que los costos de estas situaciones las debe asumir el municipio, ya que la empresa CGE no se hace cargo del alumbrado público.

Concejal Leiva consulta si el llamado que recibió el municipio era del sector de Yungay, ya que estuvo durante todo el fin de semana sin luz. El funcionario Daniel Fernández señala que concurrirá esta tarde a evaluar este problema en dicho sector.

Concejal Aguilera señala que este problema también se presenta en Olivar Bajo, que durante el fin de semana estuvo sin luz en algunos puntos.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que en la entrada de la multicancha de Las Brisas, donde se construirá el jardín infantil, se ha convertido en un basural. Consulta sobre qué medidas se pueden tomar al respecto, ya que estas situaciones ocurren en la clandestinidad y generalmente en las noches, hecho que está afectando la calidad de vida de los vecinos.

Sra. Alcaldesa señala que se está a la espera de la gestión del traspaso en comodato a Integra de este terreno, lo que una vez concretado permitirá terminar con este problema. Sin embargo, plantea que espera que don Ricardo Leiva pueda apoyar en este tema una vez que comience a intervenir la multicancha.

En otro tema, Concejal Aravena destaca de la Cuenta Pública el anuncio de la implementación de GPS para los vehículos municipales, y agradece esta gestión a la Sra. Alcaldesa.

En otro punto, Concejal Aravena destaca la mayor presencia de Carabineros en distintos puntos de la comuna, señalando que efectivamente se han visto cambios favorables.

Sra. Alcaldesa señala que estos cambios tienen que ver con la visita del General Jefe de Zona a este Concejo, donde señaló que no iba a realizar promesas, sino que los hechos iban a hablar por sí solos.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la situación del Comité El Moral, en relación a que deben reunir los dineros correspondientes al aporte para la pavimentación, cifra que es muy alta y difícil de reunir. Al respecto, consulta si es posible apoyarlos en este sentido e incrementar el aporte municipal para este proyecto y así rebajar el monto a reunir por ellos.

Sra. Alcaldesa señala que esto no es posible ya que existe un Convenio que establece los montos a aportar tanto por el Comité como por parte del municipio. Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro destaca la ceremonia de la Cuenta pública y felicita al municipio por su gestión.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por la señalética que solicitó hace un tiempo para el sector de El Chorro. Jefe de Tránsito informa que se encuentra en proceso de compra de las señalética, la que debiera concretarse en el transcurso de esta semana.

Jefe de Operaciones pide la palabra y señala que también se ha incluido señalética para evitar los microbasurales.

En otro punto, Concejala Navarro señala que en Emilio Redard las rejillas del alcantarillado están con basura después de las últimas lluvias. Jefe de Operaciones informa que se está trabajando en la limpieza de los resumideros, pero se ha priorizado los puntos más complicados y en una segunda vuelta se incluirá los otros puntos menos complejos.

En otro punto, Concejala consulta si los faroles de la Av. Manuel Olegario Soto están programados con el cambio de hora, ya que ha visto que se encienden muy tarde. Sra. Alcaldesa solicita a don Daniel Fernández que revise los faroles y pueda regularlos.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes plantea que en el Pje. Albornoz en la entrada donde está el motel, quedó un tramo más bajo que se convirtió en una especie de canal y que cuando llueve se llena de agua e impide el paso de las personas para acceder al paradero. Señala que esto debiese informarse a Vialidad cuando se concrete la reunión con el Director.

En otro punto, señala que en relación al punto que se abordó de los árboles y los problemas que causan en el alumbrado público, señala que hay vecinos que están dispuestos a ayudar en la poda y que se podría entregar la autorización para que puedan proceder a cortarlos. Sra. Alcaldesa señala que lo que habría que hacer es cortar las ramas y solicita a Jefe de Operaciones que revise el contrato del alumbrado público, ya que debiera incluir la limpieza de las ramas.

Jefe de Operaciones señala que la empresa CGE debiera realizar una primera limpieza y lo que quede lo asume el municipio.

Señala además la importancia de la coordinación con las juntas de vecinos, ya que a través de ellas se puede coordinar la presencia del municipio y resolver estos problemas.

En otro punto, Concejal Reyes señala que respecto a los cortes de luz, se debiera dictar una ordenanza municipal que sancione a las personas que se cuelguen del alumbrado público o que sean cómplices de esto por el daño que producen a la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala lo evaluará.

En otro punto, Concejal Reyes señala que le parece un chiste la situación que se produjo respecto a los accesos del conjunto habitacional Olivar Andino, ya que ahora él vio que hay más de siete entradas en la Av. Manuel Olegario Soto. Concejal Correa señala que estas son las entradas de los vehículos a las casas.

Concejal Reyes señala que le parece que esto fue una tomada de pelo.

Jefe de Tránsito señala que las tachas y las señaléticas se instalaron tal como correspondía. Sin embargo, plantea que lo otro son las entradas de vehículos de cada casa y que no pueden ser por atrás ya que hay otras viviendas.

Directora de Obras señala que la empresa actuó de acuerdo al Plan Regulador. Concejal Reyes señala que con esto se perdió todo lo que se había hablado.

Sra. Presidenta señala que ella cree que esto se debe evaluar y presentar un informe sobre la situación. Señala que ella no se ha detenido a ver lo que plantea el Concejal Reyes, además que nunca ha estado de acuerdo con este proyecto.

Concejal Leiva plantea que esto ya está hecho así y es difícil que se cambie. Señala que se debe prohibir el viraje a la izquierda. Concejal Correa señala que esto no se va a poder concretar, ya que además todas las casas de la Avenida tienen salida a la calle, por lo que habría que realizar esta prohibición a todos.

Sra. Alcaldesa solicita un informe a la DOM y al Jefe de Tránsito sobre este tema.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el tema del Congreso Regional de Alcaldes y Concejales, a realizarse en Pichilemu, los temas a tratar y también informa que en esta oportunidad se pasará lista a los asistentes, para asegurar de esta manera la asistencia a las presentaciones.

Se confirma la asistencia de los Sres. Concejales Correa, Aravena, Reyes y Leiva.

En otro punto, Concejal Reyes consulta si los fondos de traspaso para el aseo llegaron al municipio. Sra. Alcaldesa señala que sí se traspasaron estos recursos. Concejal Reyes pregunta si en la comuna no hay una empresa de aseo. Se le recuerda que el servicio de aseo está externalizado.

Director de Finanzas explica que los servicios de aseo los realiza una empresa externa y este bono le corresponde a los trabajadores que retiran la basura y a los que realizan el barrido de las calles. Sra. Alcaldesa señala que estos recursos se le traspasaron a la empresa para que sea ésta la que haga efectivo el pago y posteriormente debe rendir al municipio.

En otro punto, Concejal Reyes señala que ha recibido por parte del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades un reglamento tipo sobre funcionamiento del Concejo Municipal, que hará llegar a la Secretaria Municipal.

Sra. Alcaldesa señala que el municipio está trabajando en estas modificaciones al reglamento.

En otro punto, señala por un tema de tiempo, va a entregar un informe escrito sobre la Cuenta Pública, ya que le pareció que la Cuenta entregada al Concejo no es la misma que se entregó a la comunidad, por lo que tiene algunas observaciones.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para abordar sus puntos varios.

Concejal Aguilera consulta al Jefe de Tránsito si es posible que dentro de las señaléticas que se están adquiriendo, se pueda considerar al Registro Civil. Sr. Quijana señala que no, ya que esto no le correspondería al municipio, sino que a la Dirección de la misma institución.

También Jefe de Tránsito aprovecha de informar sobre las señaléticas para los colegios se están instalando, pero la empresa ha solicitado aumento de plazo para finalizar este proyecto.

Concejal Aguilera consulta si se puede considerar el acceso a la Población Virginia Sandoval. Jefe de Tránsito señala que está considerada.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que la directiva del club deportivo Santa Cecilia le ha consultado si es posible que asistan a una sesión de Concejo, para poder plantear sus inquietudes.

Sra. Alcaldesa señala que las sesiones de Concejo son públicas, por lo que cualquier persona puede asistir, aclara que sin embargo, no tienen derecho a voz ni voto.

Concejal Aguilera plantea que lo que ellos desean es que se les autorice intervenir en los puntos varios para poder explicitar sus inquietudes. Sra. Presidenta señala que esto lo debe autorizar el Concejo en ese momento.

Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que le sorprende esto, ya que los Clubes de la comuna se reúnen de manera permanente los días lunes y es en estas instancias donde deben plantear sus inquietudes, previamente a querer participar en el Concejo.

Concejal Correa señala que lo que él piensa es que el club se siente postergado, ya que solicitaron el uso del complejo y se les negó ya que había sido solicitado por otro club previamente y ellos enviaron su solicitud muy encima de la fecha.

Concejal Reyes señala que los vecinos se han quejado de que los clubes usan las canchas y finalizan muy tarde con música a alto volumen y consumo de alcohol, por lo que señala que el Concejal que preside esta comisión debe intervenir para hacer respetar el buen uso de los recintos deportivos.

Sra. Alcaldesa señala que los clubes no pueden usar los recintos para hacer fiestas y si lo quieren hacer deben tener la autorización del municipio y a sus manos no han llegado estas solicitudes.

Jefe de Tránsito señala que existe un ordenamiento respecto de las autorizaciones para el uso de los recintos, y antes de programar los partidos se debe ver la disponibilidad, ya que hay días en los que no se usan las canchas como una forma de cuidar el césped y evitar los daños, ya que los costos de reparación son muy altos para el municipio.

Director de Finanzas consulta la razón de que los clubes de Gultro solicitan las canchas de Olivar si ellos tienen el Complejo.

Se le informa que el generador se quemó, por lo que no tienen luz para iluminar la cancha. Jefe de Operaciones señala que este generador se quemó y que se está cotizando la adquisición de un nuevo motor.

Jefe del Daem informa que este generador se quemó el año pasado antes de la semana olivarina. En este punto, destaca el apoyo que entregaron el Concejal Leiva y don Tito para poder resolver esta situación.

Sra. Alcaldesa señala que lo importante es saber el costo para reponer este generador, ya que la segunda etapa del complejo va a ser en un largo plazo por lo que no se puede esperar resolver esto en ese momento, se debe resolver ahora y para eso ella necesita los presupuestos correspondientes.

Concejal Aguilera señala que hay que comprar algo de buena calidad y que sea de una marca reconocida.

Directora de Obras señala que ella tiene la factura del contratista que estuvo a cargo de esto. Sra. Alcaldesa señala que este fue un trabajo mal hecho ya que la duración de este equipo fue muy baja.

Jefe de Salud comenta la experiencia del departamento de Salud con sus generadores y entrega al Jefe de Operaciones el dato de contacto con la persona que instala estos equipos.

Concejal Leiva señala que este generador fue mal instalado no pudiendo realizarse de buena forma la mantención y además se encuentra en un lugar sin la ventilación adecuada.

Concejal Leiva consulta por otra alternativa para implementar sistema de luz que sea más conveniente para los clubes, ya que además del arriendo de las canchas deben considerar el consumo de combustible para que funcione el generador y esto tiene un alto costo para los clubes. Directora de Obras señala que no es posible otra opción ya que hay que solicitar una postación, pero el costo de esto es muy alto por lo que se

debe continuar con un generador. Sin embargo, señala que se debe cumplir con algunos requerimientos técnicos para su instalación.

Sra. Presidenta retorna la palabra al Concejal Aguilera, quien solicita al Concejal Correa poder trabajar con los clubes en una programación en el uso equitativo de las canchas.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea el problema con las luminarias en distintos puntos como Gultro Viejo desde el canal hacia el sur, Av. La Cruz, entrada a Lo Conti antes de la línea y en Av. Lo Conti con el Pje. 2.

Se le señala que se incluirá estos puntos en la revisión.

En otro punto, Concejal Leiva señala que en la Av. Cordillera hay un hundimiento en el pavimento, similar a lo que existe en Curepto. Sra. Alcaldesa señala que este tramo le corresponde al Serviu. Señala el Concejal que también en la Av. La Unión con camino a Termas hay un problema igual.

En otro punto, Concejal Leiva señala que hay unos puntos con señaléticas mal instaladas, a lo que el Jefe de tránsito señala que se reinstalarán. Sin embargo, destaca que en Gultro los vecinos están muy contentos con la señaléticas instaladas.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que le quedó un punto sin tratar, y que dice relación con la infraestructura del jardín Infantil Los Enanitos. Señala que hay una situación además que tiene que ver con que los vecinos del condominio social querrían recuperar este terreno para una sede social.

Sra. Alcaldesa señala al Concejal que existe un Convenio firmado y vigente con la Junji, por lo que no se puede terminar el jardín tan simplemente.

Concejal Aguilera señala que este jardín funciona desde hace mucho tiempo a través de este convenio y que los propietarios de los departamentos estuvieron de acuerdo con la instalación de este establecimiento en su terreno.

Directora de Obras señala que para intervenir este lugar habría que realizar un reglamento de copropiedad en el que se establezca el acuerdo de los propietarios. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que la mayoría de los residentes de este condominio son arrendatarios.

Directora de Obras señala que este terreno es parte del equipamiento del condominio social y los metros cuadrados no cumplen con la norma para la construcción de un jardín de excelencia.

Sra. Alcaldesa señala que para resolver este tema hay que tener un nuevo terreno.

Concejal Reyes agradece la respuesta.

Finalmente, Sra. Presidenta retorna la palabra al Concejal Leiva, quien señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta en sus puntos varios, realiza la invitación a los Sres. Concejales a la celebración del día de la madre, a realizarse el día 10 de mayo a las 20:30 horas en el gimnasio municipal.

Concejal Correa consulta por los artistas que se presentarán, a lo que la Sra. Alcaldesa señala que aún no está totalmente definido.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 05 de mayo de 2014, siendo las 11:42 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL